



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE 28 DE ENERO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Conforme a lo previsto en el artículo 85 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero (BOPA de 11 de febrero), “Antes del término del mandato de los representantes en órganos colegiados y de los titulares de órganos unipersonales, el presidente o el titular del órgano de que se trate convocará las elecciones, con al menos un mes de antelación según la duración del correspondiente proceso electoral”.

En consecuencia, **RESUELVO:**

Primero. Convocar elecciones para la renovación del cargo de Director del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Oviedo.

Segundo. Establecer, de acuerdo con lo previsto en la normativa de aplicación, el calendario al que habrá de ajustarse proceso electoral.

Tercero. Dar traslado de la presente Resolución a la Junta Electoral del Departamento, a los efectos que procedan.

En Oviedo, a veintiocho de enero de dos mil veintiuno.

Fdo.: Isabel García-Ovies Sarandeses